



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

02 OCT 2017

Resolución N° 0368

“Por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario en la planta de empleos”

EL SECRETARIO DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

En ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las que le confiere el numeral 1° del artículo 1° del Decreto Distrital 101 de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto Distrital 414 de 2016 se creó la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, la cual empezó a regir a partir del 1° de octubre de 2016.

Que el empleo Asesor Código 105 Grado 07 – adscrito al despacho de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, se encuentra vacante en forma definitiva.

Que respecto de la provisión de vacantes definitivas, el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 dispone que el ingreso al servicio se hace, entre otros, por nombramiento ordinario para los empleos de libre nombramiento y remoción.

Que la Dirección de Gestión Humana de la Subsecretaría de Gestión Institucional de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia analizó la hoja de vida del doctor **IVAN MAURICIO PINZÓN JIMENEZ** identificado con la cédula de ciudadanía 79.059.120 de Bogotá, estableciendo que cumple con los requisitos de formación y experiencia requeridos para ejercer el cargo de Asesor Código 105 Grado 07 – adscrito al Despacho, exigidos en la Resolución 001 de 2016 “Por la cual se adopta el Manual específico de funciones, requisitos y competencias laborales para los empleos de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia”.

En consecuencia, este Despacho

RESUELVE:

Artículo 1°- Nombrar con carácter ordinario al doctor **IVAN MAURICIO PINZÓN JIMENEZ** identificado con la cédula de ciudadanía 79.059.120 de Bogotá, en el cargo de Asesor Código 105 Grado 07 – adscrito al despacho de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, con una asignación básica mensual de \$6.082.914 y gastos de representación de \$2.433.166.

Artículo 2°- Comunicar al doctor **IVAN MAURICIO PINZÓN JIMENEZ** el contenido de la presente Resolución a través de la Dirección de Gestión Humana de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

02 OCT 2017

Resolución N° 0368

“Por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario en la planta de empleos”

Artículo 3º- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los

02 OCT 2017

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DANIEL MEJÍA LONDOÑO

Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Elaboró: Julie Marcela Medina Niño – PU 219-12 – Dirección de Gestión Humana - Registro y Control

Revisó: Gloria Marlen Bravo – Contratista – Dirección de Gestión Humana

Efrain Armando Zambrano. – PE 222-30. Dirección de Gestión Humana - Jurídica

Hugo León Duarte. - Director de Gestión Humana.

Aprobó: Gian Carlo Suescun Sanabria. Subsecretario de Gestión Institucional.